



**MEMORIA
RESIDENCIA LAR
2013**

Descripción

La Mini Residencia Lar es un servicio residencia que proporciona con carácter temporal (estancia corta o transitoria) o indefinido alojamiento, manutención, cuidado y soporte, apoyo personal y social, rehabilitación y apoyo a las familias.

Ofrece apoyo y supervisión a todos los días del año, durante las 24 horas del día, en un ambiente de convivencia familiar y normalizado, fomentando la participación de los residentes en las diferentes tareas domésticas y de funcionamiento diario; encaminando todas las acciones a la mejora de la autonomía y a la recuperación a todos los niveles de los usuarios de nuestro dispositivo.

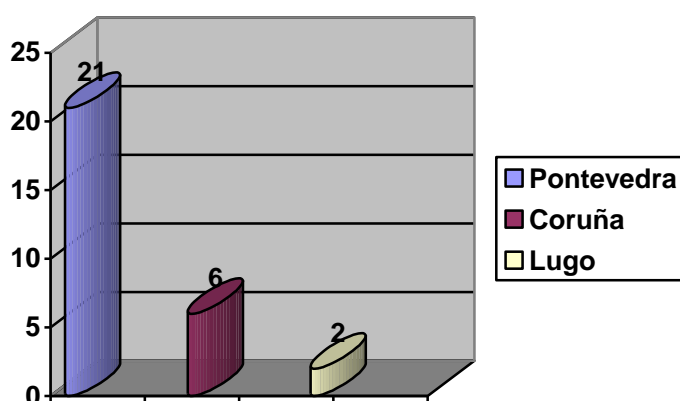
Las dependencias de la residencia están dotadas para atender a 20 plazas (de las cuales 2 ocuparan plazas de respiro). En la planta superior nos encontraremos con 5 habitaciones dobles y 10 individuales; 7 baños, 2 de ellos comunitarios, completamente adaptados; una sala de usos múltiples, en la que llevar a cabo visitas, talleres, actividades de ocio, etc...; una sala de T.V., un salón-comedor (también equipado con T.V.) y cocina; además de dos despachos, uno para los monitores y otro para dirección.

En la planta inferior podemos encontrar un gimnasio; una cafetería, con una variada oferta de actividades de ocio, la lavandería, otra sala para usos múltiples y el taller de carpintería. Así mismo el recinto cuenta con unos amplios jardines por los que pasear.

Dentro de la dotación de la residencia contamos con 3 furgonetas para el transporte de los residentes, tanto para excursiones o viajes, como para la realización de tareas propias de los talleres y programas que se llevan a cabo.

Perfil del Usuario

Las personas que acceden a nuestro servicio son personas que padecen una enfermedad mental grave y duradera, cuyos déficits o discapacidades en su funcionamiento psicosocial les impiden o dificultan cubrir autónomamente sus necesidades de alojamiento y soporte; o bien sufren ausencia, inadecuación o imposibilidad temporal de apoyo familiar y social. A lo largo de los 4 últimos años se han atendido a un total de 29 personas, remitidas de 3 de las provincias de la comunidad.



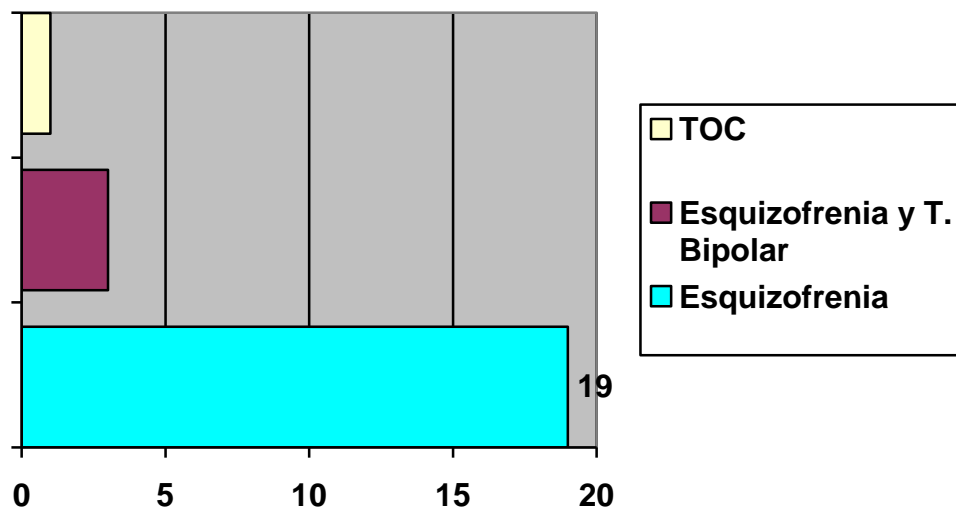
La edad de atención se sitúa entre los 18 a 65 años, situándose la media de estos últimos 4 años en los 53 años, siendo

Ingresos Residencia LAR

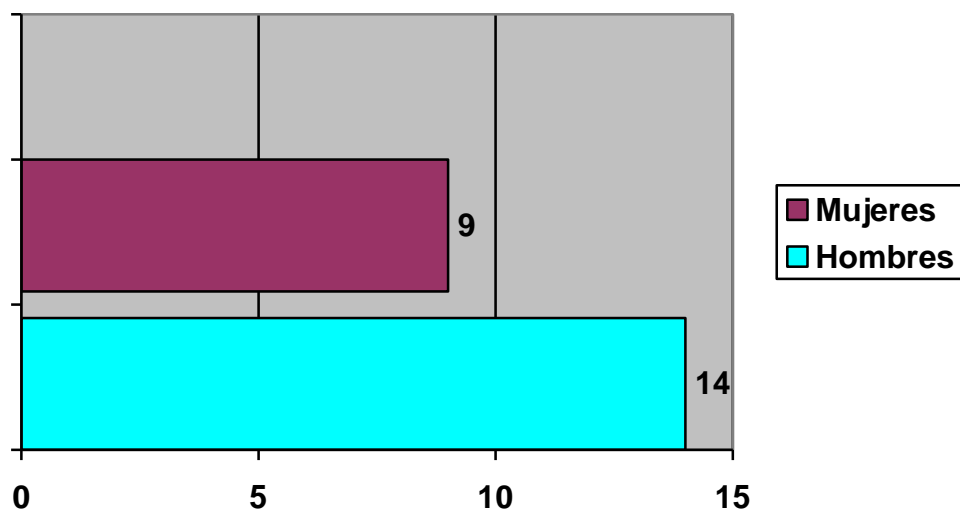
A lo largo del año 2013 se ha producido un único alta en nuestro servicio, por Incumplimiento de Criterios Clínicos.

El rango de edad oscila desde los 34 años de mínima, hasta los 65 años de máxima, situándose la media en los 56 años.

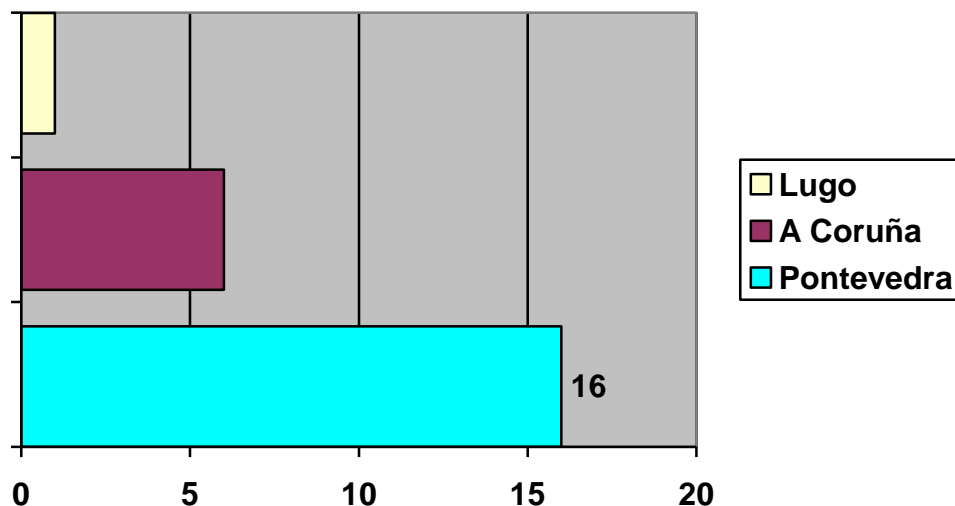
El número de plazas son 22 + 2 de respiro. De las cuales el trastorno mayoritario es el de esquizofrenia



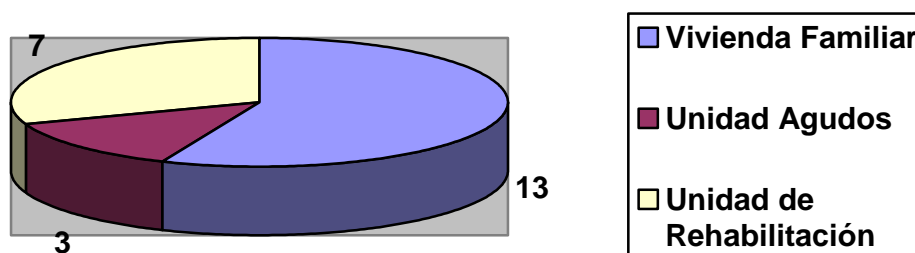
En cuanto al sexo, a día de hoy hay 14 hombres y 9 mujeres



Atendiendo a la procedencia, todos son de la Comunidad Autónoma y la gran mayoría de la Provincia de Pontevedra, repartiéndose de la siguiente manera.



En cuanto al lugar previo al ingreso, siendo todos derivados de los Servicios de Salud Mental, se reparte entre la Vivienda Familiar, la Unidad de Agudos del Hospital y las Unidades de Rehabilitación.



Plazas de Respiro

Durante el año 2013 se han producido dos ingresos para Respiro Familiar. Uno de ellos, varón de 27 años, con una duración de 30 días; el otro una mujer de 54 años, cuya estancia de respiró se prolongó durante 45 días. Ambos naturales de Pontevedra y derivados de los Servicios de Salud del área.

La residencia previa al ingreso en el caso del varón era la vivienda familiar, y su diagnóstico era Esquizofrenia.

La residencia previa de la mujer antes del ingreso fue la Unidad de Agudos del Hospital Provincial de Pontevedra, y su diagnóstico es de Trastorno de Personalidad.

Ingresos Hospitalarios

Durante el año 2013 no se produjeron ingresos hospitalarios por descompensación psicótica.

Evaluación

Pocos días después de su ingreso en la residencia, se realiza una Evaluación Funcional, en base a la cual se diseña un Plan Individualizado de Rehabilitación (P.I.R.) y con la que se integran a los distintos programas que se llevan a cabo.

Programas realizados

Dentro de los programas se encuentran:

- *Autocuidado
- *Autoadministración de la Medicación
- *Autoadministración del Dinero
- *Educación para la salud
- *Actividades de la vida diaria
- *Rehabilitación Psicosocial
- *Actividades Ocupacionales
 - Taller Huerta
 - Invernadero
 - Costura
 - Carpintería
 - Arteterapia
- *Integración Comunitaria
- *Escuela de Familias
- *Prácticas en colaboración con la USC
- *Ocio y Tiempo Libre
 - Actividades deportivas en pabellón y piscina.
 - Participación en el Programa de Ocio e Tempo de Lecer de FEAFES-

GALICIA:

- Estadía Fines de Semana en A Guarda
- Largas estancias en A Guarda
- Viajes: Palma de Mallorca
Cabeza de Manzaneda

- Excursiones de medio día y de día entero:
 - Ruta dos Muiños
 - Ruta da Pedra e da Auga
 - Muiños de Barosa (Caldas)
 - Pontevedra:
 - Parque da Illa das Esculturas
 - Marismas do Alba
 - Casco Vello de Pontevedra
 - Combarro
 - Cambados:
 - Paseo Marítimo
 - Torre de San Saturniño
 - Ruta da Pastora
 - Ruta Ornitológica de Alarancos
 - Catoira:
 - Torres do Oeste
 - Molinos de Viento
 - Illa de Arousa:
 - Parque Natural de Carreirón
 - Valga:
 - Laguna de la Mina
 - Fervenzas

- Visitas a la Protectora de Animales de Cambados

- Visitas a Museos
 - A Illa de Arousa: Centr. de Interpret. da conserva
 - Boiro: Centro Aqueoloxico do Barbanza
 - Cambados: Exposalnes.
 - Moraña: Centro de Interpretación do Patrimonio Cultural
 - Pontevedra (Poio): Centro Arqueolóxico da Caeira
 - Pontevedra: Centr. de Interpret. das Torres Arzobispais
 - Rianxo: Aula Activa do Mar
 - Vilagarcía de Arousa:
 - Centr. de Interpret. da Ría de Arousa (Fira)
 - Museo do Ferrocarril.

- Visita a exposiciones

- Participación en el V Torneo Gallego de Salud Mental

- Participación en el Campeonato de Ping-Pong

- Asistencia a obras teatrales y cine

Cuadro de Personal

CATEGORÍA	TITULACIÓN
DIRECTORA GENRENTE PSICÓLOGA CLÍNICA	PSICÓLOGA CLÍNICA
PSICÓLOGO-DIRECTOR	LCDO. PSICOLOGÍA
PSICOPEDAGOGA	LCDA. PSICOPEDAGOGÍA
MONITOR-CUIDADOR	EDUCADORA SOCIAL
MONITOR-CUIDADOR	FP-I
MONITOR-CUIDADOR	CICLO SUP. DE ADMON. Y FINANZAS
MONITOR-CUIDADOR	ESTUDIOS PRIMARIOS
MONITOR-CUIDADOR	ESTUDIOS PRIMARIOS
MONITOR-CUIDADOR	ESTUDIOS PRIMARIOS
PORTERO-VIGILANTE	ESTUDIOS PRIMARIOS
ADMINISTRACIÓN	DIP. CIENCIAS EMPRESARIALES
LIMPIEZA	ESTUDIOS PRIMARIOS
COCINERA	ESTUDIOS PRIMARIOS

Cronograma

DIRECTORA	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 Y 16:00 A 19:00
PSICÓLOGO-DIRECTOR	LUNES A VIERNES DE 8:30 A 16:10
PSICOPEDAGOGA	LUNES A VIERNES DE 10:00 A 17:40
PORTERO-VIGILANTE	LUNES A VIERNES DE 22:20 A 6:00
MONITOR-CUIDADOR	LUNES A VIERNES DE 6:00 A 13:40
MONITOR-CUIDADOR	LUNES A VIERNES DE 8:30 A 11:30 Y DE 17:00 A 21:40
MONITOR-CUIDADOR	LUNES A VIERNES DE 14:40 A 22:20
MONITOR-CUIDADOR	SÁBADOS DE 8:00 A DOMINGO DE 22:30
MONITOR-CUIDADOR	SÁBADOS DE 6:00 A 22:00 Y DOMINGO DE 9:30 A LUNES A 6:00
MONITOR-CUIDADOR	VACACIONES-TURNO ROTATORIO
ADMINISTRATIVO	LUNES A VIERNES DE 8:30 A 16:00
LIMPIEZA	LUNES A VIERNES DE 8:20 A 16:00
COCINERA	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:30 Y SABÁDOS DE 9:00 A 15:00

PISOS PROTEGIDOS

Lar
Pro Saúde
Mental

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2013

Índice

1. Tipo de dispositivo, titularidad y datos de contacto	3
2. Objetivos de los Pisos protegidos Lar	3
3. Funciones de los Pisos Protegidos Lar	3
4. Población atendida y condiciones de ingreso	4
5. Condiciones materiales arquitectónicas y de personal asistencial	5
6. Servicios disponibles: programas y talleres (asistencia 2012)	5
7. Anexo 1. Gráficos: nº plazas, edad, sexo, diagnósticos, altas y bajas 2012	7

1. TIPO DE DISPOSITIVO, TITULARIDAD Y DATOS DE CONTACTO

Los dos pisos protegidos de la Fundación Lar, con capacidad para 5 plazas cada uno, sitos c/ Arapiles, 5, 1º dcha. y c/Cervantes, nº10, 2º, ambos en Vilagarcía de Arousa, son un dispositivo residencial, diseñado para prestar una atención permanente, globalizadora y multidisciplinar, dirigida a enfermos mentales crónicos estables y a sus familiares, con la finalidad de la rehabilitación e integración comunitaria de los usuarios.

La titularidad de los pisos corresponde a la Fundación Lar pro Salud Mental, con CIF G-36302776.

Datos de contacto: Dirección: Rúa do Muíño Novo, 1-3. A Laxe, Vilagarcía de Arousa.

Tlf: 986502571

Email: fundación@lar.org.es

La fecha de resolución de autorización del Sergas de Piso Protegido destinado a la atención de mujeres (c/cervantes) es el 13/06/2008, solicitada renovación de licencia el pasado 7/3/2012 La fecha de resolución de autorización del Sergas del piso destinado a la atención de hombre es 18/03/2005, válida hasta el 14/10/2012.

2. OBJETIVO GENERAL DE LOS PISOS PROTEGIDOS LAR

El objetivo general es ofrecer un recurso comunitario de alojamiento a personas afectadas de enfermedad mental grave y crónica, que cuenten con un nivel aceptable de autonomía y que tienen dificultades para cubrir de modo independiente sus necesidades residenciales.

3. FUNCIONES DE LOS PISOS PROTEGIDOS LAR

- Mantener en el entorno comunitario a las personas con enfermedad mental crónica, ofreciendo un alojamiento alternativo a la hospitalización, promoviendo y apoyando su integración psicosocial y laboral.
- Mejorar el funcionamiento psicosocial del enfermo, posibilitando la mayor autonomía e independencia posible.
- Apoyar a las familias de los enfermos mentales crónicos, favoreciendo sus capacidades y

recursos de adaptación a la enfermedad y promoviendo una mejora en su calidad de vida.

- Coordinarse con los servicios de Salud mental de referencia y con los servicios sociales
- Coordinarse con los recursos socio-comunitarios de cara a la integración social de las personas atendidas

4. POBLACIÓN ATENDIDA

La población atendida en los Pisos Protegidos son personas con enfermedades mentales graves y duraderas, que presentan dificultades en su funcionamiento autónomo y necesitan un apoyo estructurado en su integración en la comunidad. Las personas susceptibles de acceder al piso deberán cumplir el siguiente perfil general:

1. Tener diagnosticado un trastorno mental grave y persistente y ser mayor de 16 años.
2. Tener aprobada por parte del coordinador de salud Mental de área de Pontevedra, la solicitud de plaza previamente presentada al mismo, aportando el informe médico del psiquiatra y del trabajador social, de la unidad de salud mental o de otro dispositivo de Atención en Salud Mental donde recibe tratamiento, donde se haga constar la situación de estabilidad psicopatológica y una valoración acerca del beneficio que supondría la atención del paciente en un piso protegido.
3. En caso de tener reconocida una minusvalía o discapacidad, presentar certificación de la misma.
4. No padecer enfermedades físicas graves o crónicas que requieran una atención permanente o asistencia médica o de enfermería especializada y continuada, ni tener graves problemas de movilidad que imposibiliten su manejo cotidiano en una vivienda.
5. Tener un nivel aceptable de autonomía personal y social que le permita afrontar las demandas que suponen la vida y la convivencia en los pisos.
6. No presentar patrones comportamentales excesivamente agresivos o peligrosos para sí mismos o para los demás.
7. No presentar toxicomanías o alcoholismo.
8. Tener una necesidad de alojamiento y soporte y no disponer de un medio familiar, por ausencia, inadecuación o imposibilidad, que les preste los apoyos necesarios para vivir con un aceptable nivel de calidad de vida.
9. Someterse voluntariamente a las entrevistas y evaluaciones previas que realizará el equipo asistencial del Piso Protegido y del Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral de la Asociación Lar pro salud Mental, para valorar su posible condición de usuario.

5. CONDICIONES MATERIALES, ARQUITECTÓNICAS Y DE PERSONAL ASISTENCIAL

Cada uno de los Pisos Protegidos de la Fundación Lar, tiene una capacidad de 5 personas, uno de ellos está destinado a la atención de mujeres y el otro a la atención de hombres. Cumple con las condiciones de habitabilidad higiénico-sanitarias necesarias, disponen de instalación de luz, agua fría y calientes en baños y cocina, instalación de sumideros y saneamiento de aguas residuales, sistema de calefacción e iluminación, ventilación y luz natural en todos los dormitorios, salón-comedor y cocina. A día de hoy son beneficiarios del servicio un total de 8 personas (Anexo 1)

La superficie útil de los dormitorios y baños, así como el mobiliario necesario y las medidas de seguridad de que está dotada la vivienda, cumple con lo previsto en el decreto 347/2002, regulador de los Pisos protegidos.

Los Pisos Protegidos cuentan con una persona responsable, que asume la coordinación y organización funcional en el piso, una psicóloga responsable de la atención psicológica a los usuarios del piso, y una supervisora que ejerce como personal de apoyo para las diferentes actividades programadas en el piso protegido.

6. SERVICIOS DISPONIBLES: programas y talleres

Las personas atendidas formalizan el acceso al dispositivo asistencial firmando una Declaración de Admisión Voluntaria, en la que se incluye la obligación de asistencia al Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral Lar, de lunes a viernes en horario de 09:30 a 17:00, donde participan en los distintos programas y talleres que indiquen, tras las entrevistas de valoración, el equipo del Centro de Rehabilitación, actividades que serán incluidas en su Plan Individual de Rehabilitación.

SERVICIO DE TRANSPORTE: el centro de rehabilitación cuenta con un servicio de transporte que recoge a los usuarios del piso todos los días y los traslada al centro, del mismo modo, al finalizar la jornada de actividades en el mismo, el servicio de transporte los traslada al los pisos protegidos.

SERVICIO DE COMEDOR: el centro de Rehabilitación ofrece un servicio de comedor, en el que los usuarios de los Pisos Protegidos desayunan y comen. Las cenas, y las comidas del fin de semana, corren de su cuenta en los propios Pisos Protegidos (actividad incluida dentro del Programa de Habilidades de la Vida Diaria)

A continuación se detallan los programas y talleres disponibles, y el número de usuarios de los pisos protegido que han participado en los mismos a lo largo del año 2012

PROGRAMAS

PROGRAMA DE PSICOEDUCACIÓN: 4 usuarios

PROGRAMA DE MANEJO DEL ESTRÉS: 1 usuarios

PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES: 6 usuarios

PROGRAMA DE HABILIDADES DE LA VIDA DIARIA: 8 usuarios

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN/ESTIMULACIÓN COGNITIVA: 2 usuarios

PROGRAMA DE EDUCACION DE ADULTOS: 3 usuarios

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL: 5 usuarios

PROGRAMA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS: 7 usuarios

PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE Y ACTIVIDADES CULTURALES: 9 usuarios

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR: 8 usuarios

PROGRAMA DE INTRODUCCIÓN A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS: 5 usuarios

TALLERES OCUPACIONALES

TALLER DE CUERO: 5 usuarios

TALLER DE HORTICULTURA INVERNADERO: 6 usuarios

TALLER DE CARPINTERÍA: 4 usuarios

TALLER DE ARTETERAPIA: 3 usuarios

TALLER DE COCINA: 6 usuarios

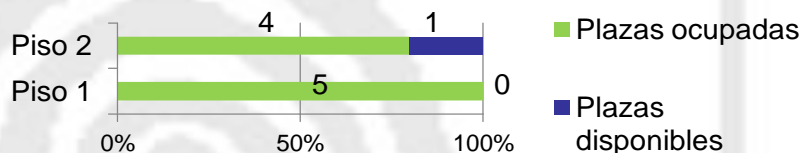
TALLER DE COSTURA: 3 usuarios

ANEXO 1

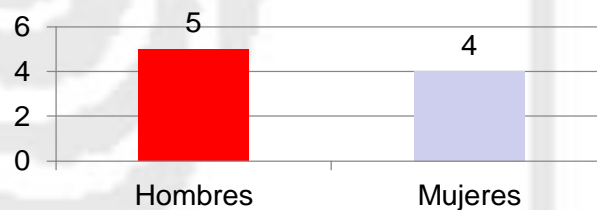
Pisos Protegidos Lar '13

A lo largo del año 2013 se ha producido un alta en nuestro servicio, y una baja en el mismo. No se ha producido ningún ingreso hospitalario por descompensación psicótica. El porcentaje de asistencia diaria al centro ha sido del 100%, puesto que en todos los casos las faltas de asistencia han sido debidamente justificadas y previstas.

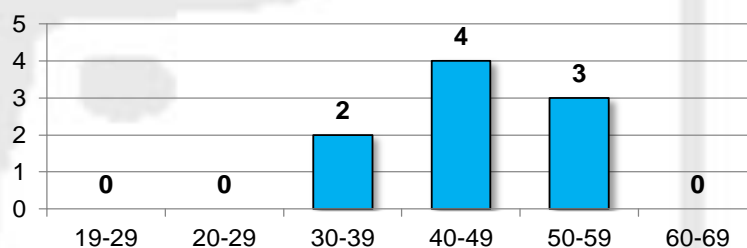
Número de plazas en los pisos



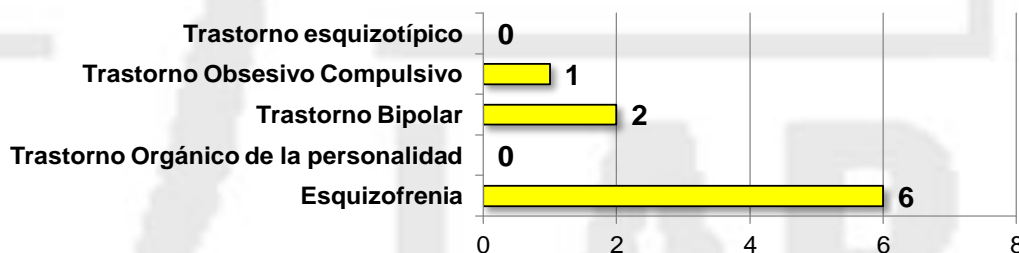
Sexo de los usuarios



Edades de los usuarios



Diagnóstico de los usuarios



Lugar de Residencia Previo al Ingreso





XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE TRABALLO
E BENESTAR



FUNDACIÓN LAR-CENTRO CHAVEA
Rúa Muiño Novo 1-3, A Laxe. C.P. 36619;
Vilagarcía de Arousa
Tlfno. / Fax: 986 508 409

***Memoria anual de Actividades del centro de menores
Chavea de 2013.***

Introdución:

El centro de menores Chavea es un centro de menores terapéutico que trata a menores bajo protección de la Xunta que presentan trastornos psiquiátricos y de conducta, siendo el único centro de protección de estas características de Galicia.

Año tras año el objetivo del centro es ofrecer a los menores residentes en el centro un apoyo necesario para poder realizar una vida lo más normalizada posible.

A continuación se detallan las actividades realizadas durante el año 2013.

Datos generales de la entidad:

El Centro de menores Chavea pertenece a la Fundación LAR Pro-Saúde Mental. Esta Fundación, constituida ante D. Manuel J. Reigada Montoto, el día 23 de diciembre de 1997 con el número 4.089 de su protocolo, está clasificada como de interés social por Orden de la Consellería de Presidencia y Administración Pública del 16 de enero de 1.998 – DOG nº 15, del 23 de enero-.

Fundación LAR ha sido declarada de interés gallego por Orden de la Consellería de Sanidade e Servizos Sociais del 20 de febrero de 1.998 –DOG nº50, del 13 de marzo- figurando inscrita con el nº 1997/21 y provista con C.I.F. G-36302776.

Está inscrita en el Registro de Entidades Prestadoras de Servicios Sociales de la Consellería de Familia e Promoción do Emprego, Muller e Xuventude como ENTIDADES DE INTERÉS SOCIAL con el número F-01576.

Uno de los recursos que ofrece Fundación LAR es el Centro Chavea cuyo objetivo es el acogimiento residencial de menores Tutelados o en Guarda por la Xunta de Galicia, que precisan de un marco terapéutico residencial especializado en Trastornos de Conducta y problemas psiquiátricos.

Su objetivo es rehabilitar socialmente a los menores acogidos, tratando sus trastornos de conducta, a través de técnicas psicológicas y tratamiento psiquiátrico, procurando la reinserción sociofamiliar y educativolaboral de los menores internos, con la finalidad de proporcionarles una autonomía personal completa. Todo esto realizado en un entorno normalizado lo más similar al ámbito familiar, así como mejorar las relaciones con la familia de origen.

Servicios que el Centro Chavea desarrolla:

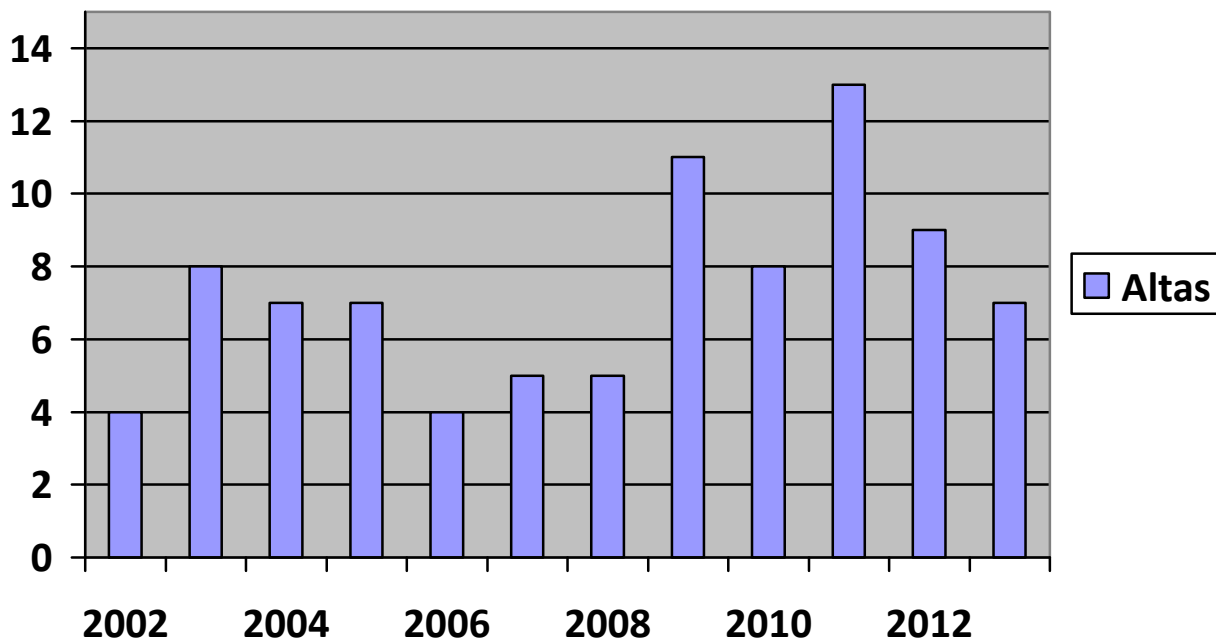
- Dar acogimiento residencial a los/as menores con una medida de Guarda o Tutela por la Xunta de Galicia, y que presentan tanto Trastornos de Conducta como problemas psiquiátricos.
- Prestarles a los/as menores acogidos/as una atención individualizada por parte del equipo psicoeducativo del centro y un seguimiento evolutivo acorde con los objetivos recogidos en el Proyecto Educativo Individualizado del/a menor.
- Ofrecer a los/as menores acogidos/as en el Centro una atención terapéutica especializada, dirigida a la estabilización, eliminación y minimización de los síntomas psiquiátricos y conductas antisociales o inadaptadas, de cara a su integración sociofamiliar y en ambientes normalizados.
- Utilizar recursos sociales normalizados: educación, sanidad, ocio y otros que contribuyan a una mayor integración social de los/as menores.
- Desarrollar programas de habilidades sociales que contribuyan a la evolución personal y a la integración social de los/as menores.
- Potenciar y mantener los vínculos existentes entre el/la menor y su familia.

MEMORIA ESTADÍSTICA

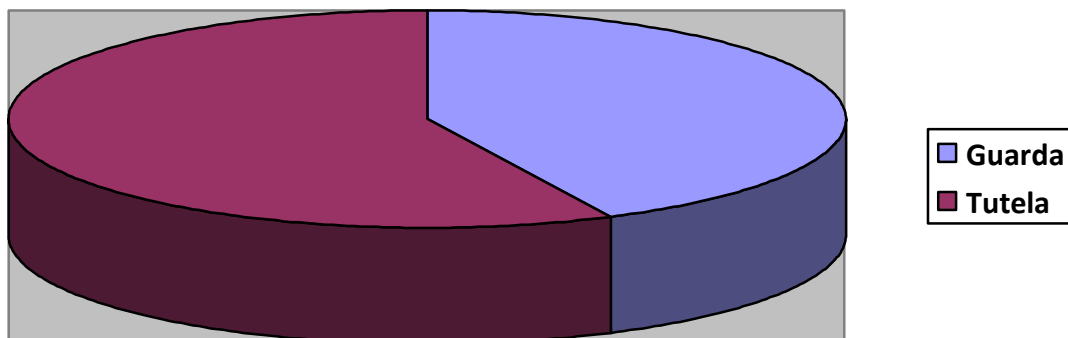
Menores ingresados durante el 2013:

- **Altas:**

A continuación se ofrece un gráfico donde se detallan todos los ingresos habidos desde el inicio hasta el año 2013.



- Tipo de medidas adoptadas en los ingresos del año 2013



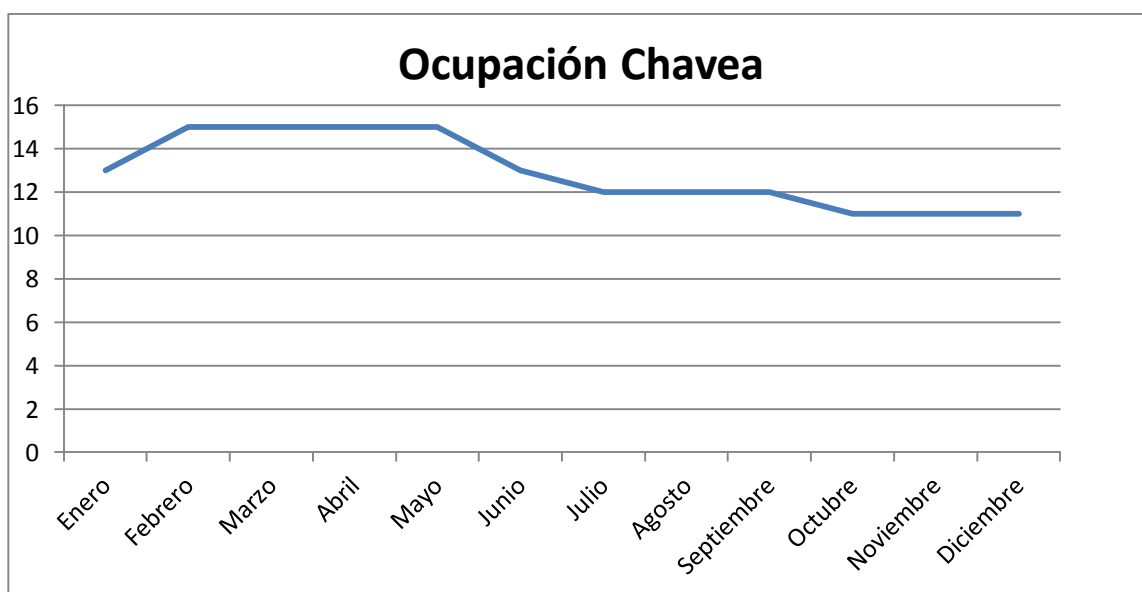
Como podemos observar, la mayoría de las altas efectuadas en el año 2013 son tutelas, concretamente cuatro han sido tutelas sobre un total de siete, las cuatro restantes fueron tutelas.

○ **Motivos de las altas**

A nivel general, como denominador común de los ingresos habidos en el centro, fueron, por un lado las graves desadaptaciones por parte de los menores tanto a nivel familiar como escolar (con frecuentes casos de absentismo escolar), causas judiciales. Y por otro lado, la necesidad de valoraciones psicológicas y/o ajuste y seguimiento de tratamiento psiquiátrico.

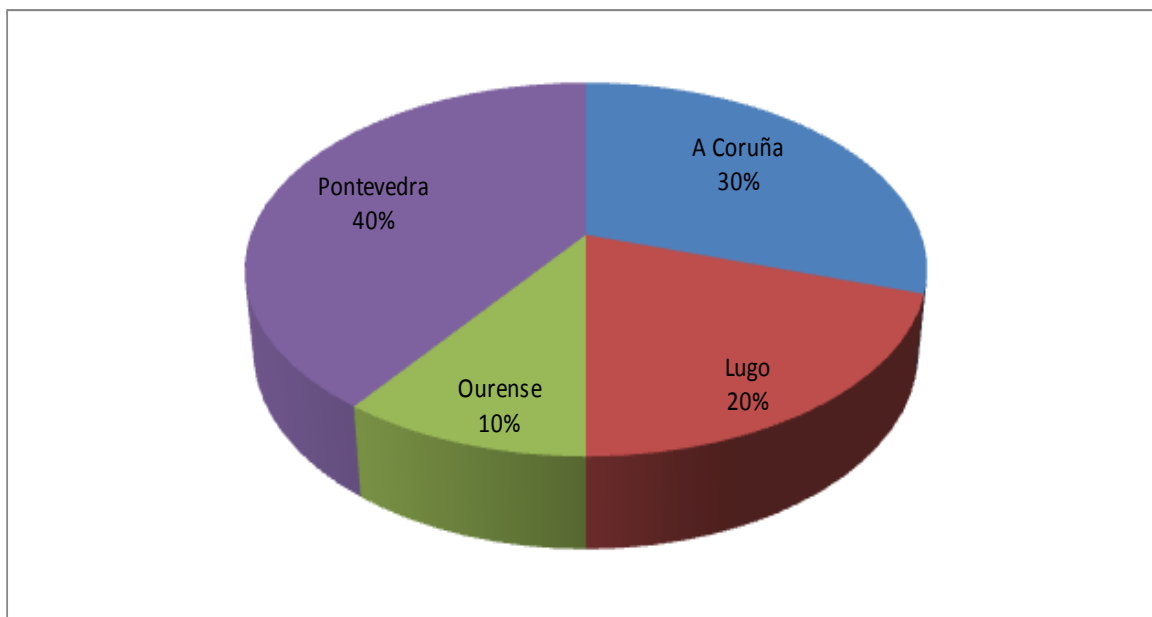
○ **Ocupación**

La media anual de ocupación ha sido de 13 internos a lo largo del año 2013, un aumento significativo con respecto al anterior año, cuya media fue de 11 internos durante todo el año. Señalar que se mantiene la media de ingresos anuales, ya que durante el presente año estos fueron de 7. Señalar que el aumento de plazas en Chavea ha propiciado la atención a un mayor número de menores, lo que nos hace afirmar la necesidad de la existencia en Galicia de un “centro” que atienda y trate a menores con un perfil disruptivo o con trastorno psiquiátrico.



○ **Procedencia**

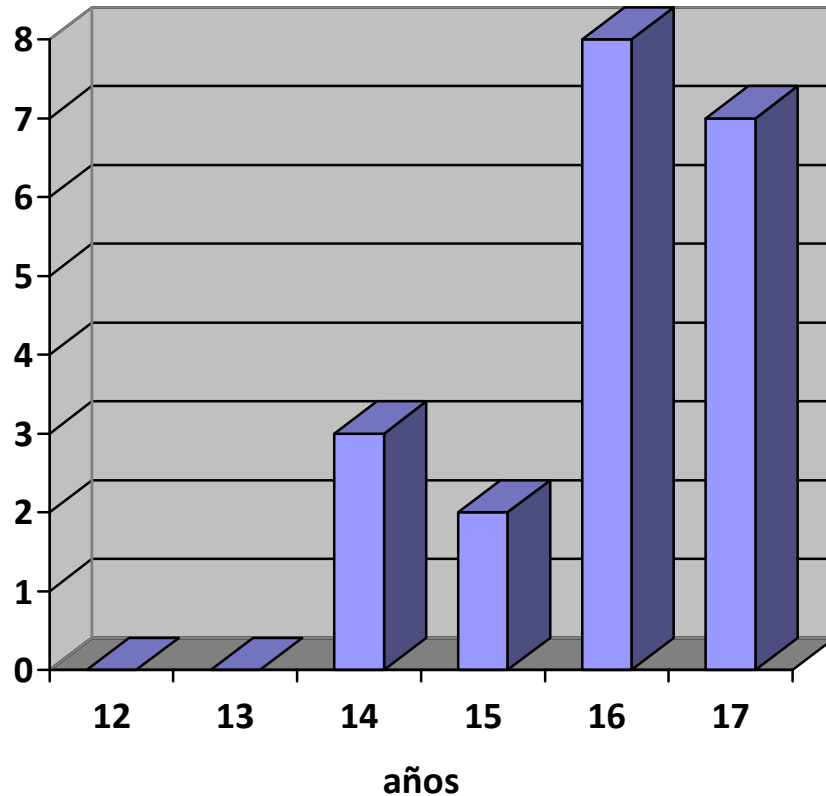
En el siguiente gráfico se detallan en proporciones la procedencia de los ingresos realizados durante el año 2013.



Comprobamos, que a diferencia de los pasados años, este año la provincia de Pontevedra es la que aporta un mayor número de ingresos al centro, seguido de A Coruña y finalmente de Lugo y Ourense que entre las dos aportan solo el 30% del total de los ingresos. Indicar que son las provincias con más habitantes las que aportan un mayor número de ingresos; pero resulta llamativa la disminución de estos procedentes de otras provincias.



Edades de los menores ingresados durante el año 2013

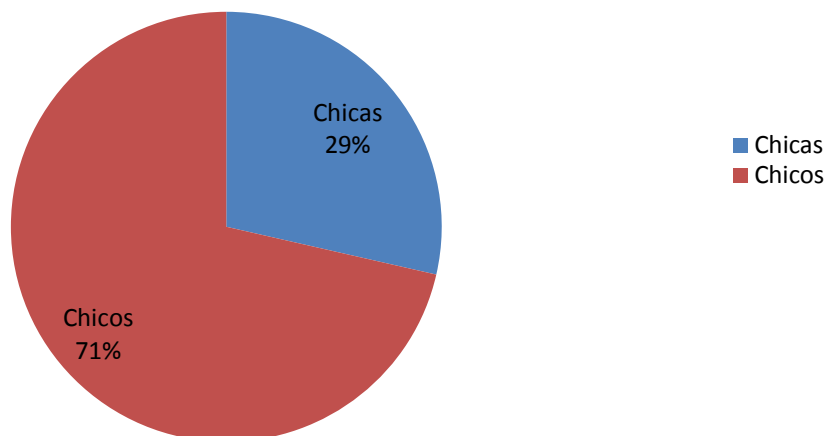


Como se puede observar en el gráfico el mayor número de menores ingresados tenían 16 años de edad. Comprobamos como existe una diferencia significativa entre los menores internos en edades comprendidas en el intervalo de los 16 a los 17 años, con respecto a los demás tramos de edad. Los problemas aparecidos en estas edades son más presentan mayores dificultades de abordaje debido al historial de disconductas extendido en el tiempo.

○ **Sexo**

La distribución de los ingresos en el centro según el sexo fue la siguiente: 2 chicas frente a 5 chicos. Vemos, como en años anteriores como existe un mayor número de chicos que presentan un trastorno de conducta o psiquiátrico en el intervalo de edad que va desde los 12 a los 18 años –edades con los que ingresan y permanecen en Chavea-.

Ingresos según sexo



- **Escolarización**

Todos los menores ingresados durante el 2013 fueron escolarizados en las modalidades que a continuación se detallan:

3 fueron matriculados en la ESO en los distintos cursos, y 2 matriculado en PCPI., 2 sin escolarizar debido a la edad de ingreso y a los estudios alcanzados.

- **Bajas**

Durante el 2013 fueron dadas 8 bajas en total, de las cuales 2 pertenecían a chicas y las 6 restantes a chicos.

○ **Destinos de las bajas**



Como se observa podemos observar en la gráfica, la mayoría de los menores que abandonaron Chavea durante el año 2013 representan el 57% del total de los que se han marchado, 2 tuvieron como destino el retorno a su familia de origen. 3 menores fueron trasladados a otros centros de protección y 2 fueron dados de baja por cumplimiento de mayoría de edad. Indicar que por factores externos, no se puede realizar una cuantificación realista de bajas del “centro” por alta terapéutica, ya que algunos menores tuvieron que esperar a cumplir la mayoría de edad o tener un retroceso en el comportamiento para abandonar el “centro”.

○ **Nacionalidades**

Todos los menores atendidos durante el año 2013 tenían nacionalidad española, con excepción de una menor que tenía nacionalidad Brasileña.

○ **Menores con diagnóstico de salud mental**

El diagnóstico que presentan los menores que han estado residiendo en Chavea durante el año 2013 es el siguiente:

- Alteraciones conductuales graves de 3 posibles etiologías en general:
 - Trastorno de Personalidad (disocial, narcisista, límite...)
 - Retraso mental, TDAH... con conducta desafiante asociada.
 - Trastornos psicóticos (esquizofrenia, psicosis tóxicas, etc...)/
Trastornos afectivos (T. Bipolar, etc...)

Tipología de las familias atendidas:

- **Tipo de familias**

De los menores ingresados en el 2013 ningún menor procedía de familias nucleares. Todos los menores ingresados procedían de familias desestructuradas, reconstituidas, extensas y monoparentales con figura de autoridad o referencia de una mujer.

- **Nivel socioeconómico**

1 única unidad familiar es de nivel socioeconómico medio, 5 de nivel bajo y únicamente 1 de los ingresos carece de familia.

- **Problemática familiar**

En términos generales a nivel familiar se observan ausencia de límites claros en casi todos ellos, violencia y agresividad hacia objetos y en algunos casos agresiones a familiares, produciéndose casos de violencia ascendente. Existen casos también de situaciones de desprotección y de abandono familiar.

- **Entrevistas del equipo con la familia**

Frecuentemente se han mantenido contactos por parte del equipo psicoeducativo con las familias de cara a la integración de pautas en el entorno familiar. Semanalmente los tutores y el equipo clínico de los menores han mantenido contacto telefónico de cara a informar sobre la situación del menor y recibir información acerca de los permisos domésticos. Se han mantenido, con las familias que tuvieron la posibilidad, entrevistas presenciales para tratar problemáticas en el entorno familiar.

No se pudieron establecer la escuela de familia, como hubiéramos deseado, debido a ausencia de número mínimo de familias asistentes; pero sí que se ha comenzado a trabajar la intervención familiar domiciliaria.

- **Salidas al domicilio familiar**

Una vez transcurrido el periodo de observación de los menores se ha favorecido los permisos en domicilios familiares de cara a fortalecer el vínculo familiar y como campo de prácticas de nuevas pautas a aplicar. Únicamente en un único caso no se pudo realizar dicho permiso debido a ausencia de familiares de referencia.

- **Visitas en el centro**

Las familias que así lo solicitaron pudieron realizar visitas a los menores en el centro. Inicialmente, el primer contacto familiar se intentó que fuese en el centro, previo paso a siguientes permisos en domicilio familiar. Esta forma de contacto, a pesar de no ser la más solicitada, siempre quedó en manos de las familias que así lo solicitaron. En casos puntuales las personas de referencia de los menores –no necesariamente familiares-, previa autorización de los ETM (Equipos Técnicos de Menores), han tenido salidas y visitas con los menores.

- **Contactos telefónicos de los menores con sus familias**

A todos los menores se les permitió mantener contacto con sus familias con posibilidad de llamadas diarias, tanto para recibir como para realizarlas. Señalar que con previa autorización de los ETM de referencia de cada menor, estas llamadas han podido ser ampliadas a personas de referencia positiva para los menores.

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN REALIZADA

RECURSOS HUMANOS

- **Cambios en recursos humanos**

No hubo cambios en el número de profesionales trabajadores. Únicamente se han reestructurado sus funciones y actualmente se ha incorporado una psicóloga educativa con el fin de conseguir una adecuada orientación académica laboral de los menores que residen en Chavea. Por otra parte se cubrieron las vacantes de los profesionales que dejaron el trabajo tanto en el equipo educativo como en el equipo clínico.

- **Formación realizada**

Durante el año 2013 se realizaron diferentes cursos para los trabajadores del centro, tales como: familias en riesgo de exclusión social, malos tratos, igualdad, prevención de riesgos laborales y cursos de manipulador de alimentos. Todos los cursos fueron satisfactoriamente valorados por los asistentes.

- **Propuesta de mejoras en esta área**

Para el año siguiente, atendiendo a las peticiones de los trabajadores, se primará la formación con alto contenido práctico y orientado hacia los perfiles psiquiátricos tratados, frente a cursos de únicamente carácter teórico.

RECURSOS MATERIALES

- **Instalaciones**

Durante el 2013 no se han realizado cambios estructurales en las instalaciones del centro. Sí que se han realizado trabajos de mantenimiento de las mismas, viendo la necesidad de realizar un mantenimiento del sistema de entrada al “centro” pudiendo desde este año realizar la apertura de la entrada de manera automática.

- **Mobiliario y enseres**

Debido a las conductas agresivas de algunos usuarios del centro ha sido necesaria reparar las puertas, ventanas y armarios de las habitaciones. Se han cambiado, también, las manillas de todas las puertas de las habitaciones de los menores por el mal estado de las mismas y los interruptores de la luz, tanto de las zonas comunes como de los dormitorios. Por otro lado se han reparado mesas, cristales, sillas y diferentes destrozos que los menores han realizado en disconductas y alteraciones conductuales.

- **Propuestas de mejora**

Se tiene que hacer una supervisión continua de las instalaciones del centro. Sería adecuado un trabajo de mantenimiento casi semanal para un correcto estado del mobiliario del centro. Sería adecuado poner coberturas adecuadas a las calefacciones, sobre todo de las habitaciones, para proteger las mismas. Se ve necesario para el próximo año cambiar la puerta de entrada, haciéndola más resistente y segura tanto a los destrozos como a la apertura sin seguridad. Por otro lado se deberían cambiar las ventanas de los baños, tanto de chicos como de chicas, para asegurar la dificultad en el destroz de las mismas.

RECURSOS TÉCNICOS

○ Documentos

Se aplican los documentos realizados por la Xunta para centros de menores. Se considera como positiva la estandarización y protocolización de la documentación a utilizar para todos los centros de menores de Galicia. A pesar de ello, debido a las características especiales del centro Chavea, señalar que dicha documentación resulta poco eficaz en algunas áreas (fichas de medicación, hojas de disconductas, intervenciones terapéuticas, etc.), siendo necesaria la complementación con documentación interna.

○ Propuestas de mejora

Se realizará un nuevo RRI adaptado a las características de los menores con la finalidad de dar mejores soluciones a la problemática de los menores internos. Seguimos mejorando en la medida de lo posible las fichas de registro interno para mejorar el seguimiento diario de los menores. Hemos adaptado el programa de puntos para la obtención de las pagas. Desde CHAVEA intentaremos aplicar un modelo psicoterapéutico centrado en las individualidades de los internos.

RECURSOS EXTERNOS

○ Participación con agentes externos al centro

Se han mantenido contacto con distintos agentes culturales y deportivos tanto del concello de Vilagarcía, como del concello de Vigo –VIGOSÓNICO-. Ejemplos de esta colaboración han sido los paseos en bicicletas, visitas del carácter cultural, utilización de instalaciones deportivas, instalaciones de escenarios para ensayos de teatro, bibliotecas, casa da Xuventude etc. Las actividades realizadas fruto de dicha colaboración han sido valoradas muy positivamente por los menores del centro. Hemos realizado un proyecto con la cofradía de pescadores de a Illa de Arousa,

realizando el proyecto “Dorna” con fondos europeos, donde los menores participantes recuperaron y repararon una dorna de un antiguo pescador.

○ **Propuestas de mejora**

De cara al siguiente año se intentará fortalecer más las relaciones con los representantes de Vilagarcía, de Vigo y de las diferentes localidades de pertenencia de los menores internos. Se realizarán entrevistas con representantes de los concellos de procedencia de los menores y diferentes organizaciones que puedan colaborar con CHAVEA y ofrecer soluciones y opciones a los internos. Desde el centro ampliaremos la oferta formativa y se mantendrán contactos con los distintos clubes deportivos de la zona.

RESUMEN DE LA MEMORIA ECONÓMICA

(Este presupuesto es el presentado en nuestro Protectorado y es general, es decir, engloba todos los recursos de FUNDACION LAR PRO SALUD MENTAL: CENTRO DE MENORES, RESIDENCIA DE ADULTOS, PISOS PROTEGIDOS Y TALLERES ya que así nos lo piden)

FUNDACIÓN “LAR PRO SALUD MENTAL”
VILAGARCÍA DE AROUSA

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN LAR PRO SALUD MENTAL

GASTOS/INVERSIONES	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	TOTAL ACTIVIDADES
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	43.200,00	60.600,00	7.500,00	111.300,00
Gastos de personal	340.785,00	456.955,00	51.100,00	848.840,00
Otros gastos de la actividad	75.950,00	90.350,00	0,00	166.300,00
Amortización del Inmovilizado	20.270,00	27.990,00	0,00	48.260,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00

Gastos financieros	6.100,00	8.400,00	0,00	14.500,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	486.305,00	644.295,00	58.600,00	1.189.200,00
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	4.410,00	6.090,00	0,00	10.500,00
Subtotal inversiones	4.410,00	6.090,00	0,00	10.500,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	490.715,00	650.385,00	58.600,00	1.199.700,00

Previsión de ingresos a obtener por la entidad.

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.152.225,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	16.875,00
Aportaciones privadas	600,00
Subvenciones de capital imputadas a rdos ejercicio	30.000,00
Otros tipos de ingresos	0,0
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	1.199.700,00

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	-

MEMORIA EXPLICATIVA DOS RECURSOS ECONÓMICOS

1.- APROVISIONAMIENTOS. El epígrafe de **Aprovisionamientos** cuyo importe se presupuesta para el ejercicio 2.013 en **ciento once mil trescientos euros (111.300,00.)**, incluye, a título meramente enunciativo, los gastos por compra de comida, de materiales para los talleres, de medicamentos, etc., así como de aquellos trabajos que se encargan a otras entidades y que, en su conjunto, conllevarán la ejecución de los diferentes proyectos que se prevén realizar por la Fundación. La previsión se realizó según las distintas actividades fundacionales.

2.- LOS GASTOS DE PERSONAL Los **Gastos de Personal** presupuestados en **ochocientos cuarenta y ocho mil ochocientos cuarenta euros (848.840,00.)**, obedecen al coste salarial y de seguros sociales del personal que la Fundación tiene contratado y necesita mantener para el desempeño de sus actividades durante el ejercicio 2.013. En el cuadro adjunto se separaron por actividades fundacionales.

3.- LOS OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD engloban gastos de explotación de la Fundación y se presupuestan en **ciento sesenta y seis mil trescientos euros (166.300,00 €)**, respondiendo al siguiente desglose:

*Primas de seguros	11.000,00
*Telefonía, luz, Internet, agua, etc	47.600,00
*Servicios profesionales	35.000,00
*Servicios bancarios	5.600,00
*Material de Oficina	3.000,00
*Reparaciones y Conservación	15.225,00
*Combustible	32.875,00
*Gastos de viaje	6.500,00
*Alquiler pisos protegidos	9.500,00
<u>TOTALES</u>	<u>166.300,00</u>

4.- AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO, el epígrafe **Amortizaciones** recoge la Dotación para la Amortización del Inmovilizado del ejercicio 2.013 y que se presupuesta en **cuarenta y ocho mil doscientos sesenta euros (48.260,00 €.)**, en base a la aplicación de los diferentes coeficientes lineales establecidos para cada elemento en las tablas oficiales sobre el importe de los elementos del inmovilizado adquiridos.

5.- GASTOS FINANCIEROS, por importe de **catorce mil quinientos euros (14.500,00 €.)** responden tanto a los intereses previstos para el ejercicio 2.013, por el préstamo hipotecario que suscribió la Fundación, con motivo de la reforma de sus instalaciones para dar cumplida

ejecución al contrato de gestión de servicio público denominado “Acollemento residencial de menores en situación de desamparo ou risco, tutelados ou en garda pola Xunta de Galicia, especializado para menores con trastorno de conduta”, como a los gastos del aval que como garantía de dicho contrato tuvo que constituir la Fundación..

6.- PRESTACIONES DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES PROPIAS, recoge el conjunto de los ingresos por las prestaciones de servicio realizadas por la Fundación en relación a las actividades propias.

La distribución relativa a los Programas realizados es la siguiente:

- * Programa residencial adultos, asciende a un total de 489.490,62 euros.
- * Programa infanto juvenil Chavea, asciende a 662.088,86 euros.
- * Programa Talleres, asciende a 645,52 euros.

7.-SUBVENCIONES DEL SECTOR PÚBLICO: Se presupuesta en **dieciséis mil ochocientos setenta y cinco euros (16.875,00 €)**, que se correspondería con la Subvención del Programa de Cooperación de la Consellería de Traballo e Benestar para contratar a trabajadores desempleados.

8.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS IMPUTADOS AL RESULTADO, cuyo importe asciende a **treinta mil euros (30.000,00 €.)**, recoge la imputación a los resultados del ejercicio de las subvenciones de capital, que se cuantifican en proporción a la depreciación que experimenten durante el período los elementos financiados con las mismas.

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Evaluación del diseño de las actividades

El grueso de las actividades realizadas en el centro se realizó a través de talleres temáticos. Dichos talleres se impartieron por educadores del centro y personal externo contratado para ello. Los talleres se distribuyeron durante toda la semana en distintos turnos.

A continuación se ofrecerá un listado de los talleres y actividades realizados por áreas siguiendo el mismo esquema orientativo del PEI.

- **Listado general de las actividades junto a valoración y consecución de objetivos por áreas**

A) Área de desenvolvimiento personal:

- **Desenvolvimiento físico:**
 - Actividades realizadas: Supervisión diaria de hábitos de higiene a través de registro diario. Taller de deporte y valores. Taller de sexualidad. Taller de prevención de drogas. Actividades deportivas fuera del centro.
- **Desenvolvimiento intelectual y cognitivo**
 - Actividades realizadas: Horas de estudio y apoyo escolar. Talleres de comentarios de texto. Taller de coeducación en valores. Taller de cinefórum. Estimulación cognitiva.
- **Desenvolvimiento afectivo emocional**
 - Actividades realizadas: Taller de relajación. Taller de emociones. Taller de teatro. Taller de habilidades sociales. Intervención terapéutica por el equipo clínico. Tutorías.
- **Desenvolvimiento de la personalidad y actitudes**
 - Actividades realizadas: Supervisión de actividades de la vida diaria en entorno natural. Registro diario de autocuidado personal. Tutorías entre tutor y tutelado.



Valoración de objetivos en el área de desenvolvimiento personal:

- Todos los menores mejoraron la línea base de ingreso en higiene personal y conciencia de hábito de vida saludable. Algunos menores tendrían que mejorar su autonomía personal en cuanto a estas áreas ya que todavía requieren supervisión externa para la realización correcta de las mismas. Algunos menores tendrían que mejorar todavía más el estilo de vida sedentarios. Habría que mejorar la puesta en práctica de los conocimientos psicoeducativos respecto a conductas de riesgo. A pesar de la mejora de línea base al ingreso, hay que destacar que en nivel medio de los menores sigue siendo bajo y que habría que seguir trabajando en estas áreas para reforzar y adquirir hábitos más adaptativos. En el área afectiva emocional se considera satisfactoria a nivel general en vínculo establecido con los trabajadores del centro y sobre todo con cada tutor. Este último se considera una base primordial en el proceso de mejora de los menores.

B) Área de integración social

- **Contexto familiar**
 - Actividades realizadas: Adquisición de pautas de educación para padres con menores conflictivos. Se oferta curso de escuela de familia. Intervención individual con los menores. Entrevistas presenciales con los progenitores o acogedores. Seguimiento semanal telefónico con las familias.
- **Contexto escolar y formativo**
 - Actividades realizadas: Apoyo extraescolar diario. Taller de orientación prelaboral. Tramitación y orientación búsqueda de empleo (INEM). Programa mentor. Taller de invernadero.

C) Área de colaboración

○ Proyecto DORNA

- Actividades realizadas: consistió en la reconstrucción y reparación de una embarcación típica de la ría de Arousa combinando en dicha actividad varias áreas: historia de la navegación en las rías gallegas, colaboración, trabajo en equipo, trabajo intergeneracional, apreciación de la cultura de su región. En dicho proyecto participaron tanto la asociación de navegación tradicional da Illa de Arousa, la Comunidad Europea y la Fundación Lar.

Valoración de objetivos en el área de integración social:

- En líneas generales se han obtenido avances en los objetivos establecidos. Se valora positivamente los conocimientos adquiridos por los progenitores en cuanto a la crianza de sus hijos debido a las pautas adquiridas durante la estancia en el centro. Los padres subsidiarios de dicho programa refieren un nivel alto de satisfacción por la ayuda recibida solicitando incluso un número más alto de intervenciones presenciales. Todos los padres agradecieron en seguimiento telefónico para conocer y compartir sobre la evolución de sus hijos.

En cuanto el contexto escolar únicamente dos menores consiguieron promocionar de curso debido a los resultados académicos. Se destaca un alto nivel de fracaso escolar en los menores residentes en el centro, que implica un alto retraso académico. Los avances observados se han observado en cuanto a asistencia a clase y mejora de comportamiento en contexto de aula. Se han trabajado la adquisición de instrumentos básicos previo a adquisición de conocimientos académicos.

El trabajo realizado de orientación prelaboral ha sido valorado muy positivamente, consiguiendo resultados dispares dependiendo de los diferentes perfiles de los menores. Sobre el área de colaboración consideramos la experiencia positiva desde el punto de vista institucional, ya que nos ha permitido realizar actividades que

únicamente desde nuestro “centro” no se hubieran podido llevar a cabo y positivo en referencia al proceso terapéutico de los menores, ya que nos ha permitido trabajar áreas de extrema complicidad dentro del propio “centro”.

RELACIONES EXTERNAS A LA ENTIDAD

○ Relaciones institucionales:

- **Fiscalía de menores:** Se ha recibido la visita de la fiscalía una vez este año. Se han ido enviando informes de evolución para informando de las incidencias acaecidas con los menores del centro.
- **Delegaciones territoriales:** Se han mantenido reuniones con los representantes de todas las delegaciones de Galicia: Delegación de Vigo 4 reuniones. Delegación de Lugo 2 reuniones. Delegación de A Coruña 4 reuniones. Delegación de Ourense 1 reunión. Las reuniones se han efectuado tanto en las delegaciones de la Xunta como con visitas de los técnicos en el centro. Todas las reuniones fueron acerca de los menores que representan y sobre protocolos de funcionamiento. Señalar que el contacto con las delegaciones es semanal, ya sea telefónicamente, por correo electrónico y fax o en reuniones anteriormente planificadas.
- **Policía nacional y autonómica:** conversaciones con la policía nacional de Vilagarcía acerca de los protocolos de fuga.

○ Breve resumen de las inspecciones realizadas:

- Se hizo una visita de inspección el día 16 de diciembre de 2013. Se señalaron deficiencias en aspectos de mantenimiento como; necesidad de instalación de un sistema de desbloqueo automático de puertas, revisión luces de emergencias, mantenimiento de aseos y habitaciones, reparación de desperfectos ocasionados por los menores, e indicaciones para impedir el deterioro progresivo de las instalaciones.

En cuanto a los protocolos se señalaron los protocolos pendientes de aplicar. Todas las indicaciones fueron aplicadas.

- **Implantación de sistemas de calidad. Auditorías externas**
 - El centro de menores Chavea es conforme con los requisitos de la norma **ISO-14001:2004** certificado por la empresa LGAI Technological Center, S.A.

CONCLUSIONES

Durante el 2013 ha habido avances muy satisfactorios en cuanto a nuevas pautas de funcionamiento que han tenido resultados muy satisfactorios. En el año 2014 se pretende estabilizar los cambios adecuados en la metodología de intervención con los menores residentes en “Chavea” y seguir avanzando en los cambios iniciados con el objetivo de tener un centro terapéutico lo más eficaz y efectivo que se pueda con las técnicas más eficaces y eficientes, con la finalidad de ofrecer a los menores una posibilidad de vida lo más normalizada posible.

Vilagarcía de Arousa, a 28 de marzo de 2014